

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE MAYO DE 1956

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Han transcurrido solamente cinco semanas desde la adopción por el gobierno de nuevas normas tendientes a corregir el desequilibrio del balance cambiario. Dicho plazo es demasiado breve para juzgar con acierto aquel sistema, inspirado ante todo en el laudable propósito de evitar al país las duras consecuencias de una desvalorización de su moneda.

Por obvias razones no puede servir de base el mes de abril para la elaboración de cómputos relativos al movimiento de las transacciones en monedas extranjeras, pues factores tales como la sostenida presión de importaciones que ejercieron el comercio y la industria durante los diez primeros días —por el temor de sustanciales reformas del sistema entonces vigente— y la entrega de cuantiosos permisos para la adquisición de materias primas de origen foráneo —que requieren el visto bueno del ministerio de Fomento— alteraron en forma notoria los resultados estadísticos de ese período.

Espérase fundadamente, por el aspecto monetario, que sean eficaces las medidas en referencia para detener el avance de los medios de pago, sin perturbaciones de la actividad económica.

Bastante normales los registros de exportación de café —2.142.000 sacos de 60 kilos entre el 1º de enero y el 19 de mayo en curso—, mantiene el grano niveles de precio remuneradores, que para la expresada cantidad totalizan US \$ 174.500.000. Asimismo siguen incrementándose los despachos de otros productos, cuyo valor se negocia en el

mercado libre, siendo alentador el dato de su volumen global en el mencionado lapso —más de US \$ 20 millones—.

Con los auspicios del gobierno, varios organismos de crédito oficiales y semioficiales, han acordado reducir en un punto —del 6 al 5%— la tasa de interés en operaciones cuyo importe se destine a negocios agrícolas o de ganadería. Si bien es verdad que los economistas no aconsejan la rebaja del tipo de interés cuando aparecen signos de expansión monetaria, la aludida política debe entenderse exclusivamente circunscrita a los objetivos señalados, que estimulan vitales sectores de la producción, de reconocido influjo sobre los costos de vida.

EL COSTO DE LA VIDA

Los precios al consumidor ascendieron en abril, como lo revelan los índices que, con la base 100.0 en el período julio-junio de 1954/5, produce el departamento administrativo nacional de estadística. El alza en Bogotá para las familias de empleados fue de 0.9 puntos —104.6 a 105.5— y para las familias de obreros, de 1.5 puntos —106.7 a 108.2—.

LA SITUACION FISCAL

El señor contralor de la república, en su tercer informe del año, describe para el jefe del Estado la ejecución del presupuesto nacional en los dos primeros meses y señala los resultados de ellos, a saber: se aprobaron gastos por valor de \$ 164.356.000, que fueron atendidos con el producto de las rentas ordi-

narias —\$ 143.877.000—, con los recursos del crédito —\$ 13.640.000—, y con los del balance del Tesoro —\$ 6.839.000—, cantidad esta última igual al déficit presupuestal del bimestre y que hubo de tomarse del superávit fiscal de 1955 —\$ 32.595.000—, el cual quedó, por tanto, reducido en 29 de febrero a \$ 25.756.000. En tal fecha los fondos de tesorería ascendían a \$ 69.185.000.

EL CAMBIO EXTERIOR

Registró en abril la oficina de cambios compras de oro y divisas por US \$ 30.414.000 y ventas de moneda extranjera por US \$ 25.970.000, operaciones que con las del trimestre vencido el 31 de marzo, arrojan para el primer tercio del año US \$ 146.114.000 de ingresos contra US \$ 137.824.000 de autorizaciones, y un superávit de US \$ 8.290.000.

El valor total de las licencias de importación otorgadas en el mismo período alcanzó a US \$ 196.133.000, reembolsable en parte —US \$ 167.702.000— en dólares oficiales y en parte —US \$ 28.431.000— en dólares de mercado libre, y correspondió a solicitudes del público y de entidades oficiales y semificiales a razón de 79.8% para el primero y 20.2% para las segundas.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Con descenso general, que montó \$ 52.708.000, cerraron el mes de abril los préstamos y descuentos del Banco de la República, correspondiendo en tal cifra a **bancos accionistas** \$ 43.055.000, a **damnificados de 1948** \$ 413.000, a **bancos no accionistas** \$ 1.255.000, y a **particulares** \$ 7.985.000. El renglón del gobierno nacional no se alteró.

Los saldos individuales y totales marcaban los siguientes límites en las fechas respectivas:

(en miles de pesos)		
	Marzo 31	Abril 30
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	438.623	395.568
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	11.757	11.344

	Marzo 31	Abril 30
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	12.116	10.861
Préstamos al gobierno nacional....	74.976	74.976
Préstamos y descuentos a particulares	54.193	46.208
Totales.....	591.665	538.957

Equivalían el 30 de abril las obligaciones de la Caja Agraria con el banco al 52.0% del saldo por \$ 395.568.000 a cargo de los afiliados.

La situación de las reservas de oro y divisas del banco mejoró con relación al 31 de marzo en US \$ 10.619.000, mientras que los billetes y depósitos del mismo bajaron, respectivamente, \$ 9.620.000 y \$ 15.797.000. Tales cuentas mostraban el 30 de abril saldos de US \$ 154.123.000, \$ 668.769.000 y \$ 536.598.000, en su orden. Cuanto al encaje de los billetes en circulación, ganó 3.87 puntos al ascender de 29.92% a 33.79%.

Según el último balance semanal, correspondiente al 18 de mayo, para este día las cifras de 30 de abril se habían modificado así:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	147.693.000
Préstamos y descuentos.....	\$	563.005.000
Billetes	\$	675.776.000
Depósitos	\$	474.210.000
Encaje de billetes.....	%	31.46

Los medios de pago —sin computar las imposiciones del gobierno en el banco central—, que al fin de marzo llegaban a \$ 1.979.558.000, al terminar abril montaban \$ 2.018.191.000, habiendo aumentado \$ 38.633.000 en razón del mayor valor de los depósitos, \$ 48.239.000, y del descenso de las especies monetarias en circulación, \$ 9.606.000.

La velocidad de los depósitos en los bancos comerciales fue de 3,19 con baja de 0,5 puntos en comparación de marzo, y de acuerdo con cheques cubiertos por un total de \$ 3.728.718.000 contra un promedio diario en cuentas corrientes de \$ 1.460.890.000.

MERCADO BURSÁTIL

Realizó en abril la bolsa de Bogotá, operaciones por \$ 21.913.000, cifra que superó a la del mes anterior en \$ 4.496.000, siendo de

\$ 73.524.000 el monto acumulado de los cuatro primeros meses del año, en comparación de \$ 64.884.000 en el período respectivo de 1955.

El índice de precios de los diversos valores, con base 100.0 en 1934, continuó en ascenso para las acciones, aunque con impulso inferior al registrado en los meses precedentes, como que solo avanzó 0.9 puntos, pasando de 187.3 a 188.2. También el de los papeles de renta fija, que había permanecido más o menos estacionario, mejoró 1.3 puntos, o sea de 115.2 a 116.5.

EL PETROLEO

La producción en abril fue de 3.565.000 barriles, con que se completaron 14.098.000 en los cuatro primeros meses del año, para comparar con 12.660.000 en igual período de 1955.

LA PROPIEDAD RAIZ

Según nuestras series estadísticas de dieciocho ciudades, los capitales invertidos allí en bienes raíces durante los cuatro primeros meses del año montaron \$ 221.325.000, y los programas aprobados para nuevas edificaciones, \$ 93.099.000, inversiones que se comparan, en su orden, con las de los mismos meses de 1955: \$ 175.275.000 y \$ 80.747.000. Estas cifras incluyen las de Bogotá, Cali y Medellín, a saber:

TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1956—Abril	\$ 16.026.000	14.075.000	12.190.000
Marzo	13.225.000	11.663.000	10.238.000
Enero a abril..	64.915.000	44.764.000	42.832.000
1955—Abril	15.578.000	8.811.000	9.823.000
Enero a abril..	54.783.000	30.975.000	30.883.000

EDIFICACIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1956—Abril	\$ 13.501.000	2.653.000	3.685.000
Marzo	8.991.000	3.767.000	2.986.000
Enero a abril..	37.543.000	12.479.000	12.872.000
1955—Abril	6.683.000	3.234.000	3.981.000
Enero a abril..	29.888.000	11.545.000	13.113.000

EL CAFE

Mejóro en los últimos días la cotización del café en Nueva York. Los tipos colombianos negócianse hoy en aquella plaza a razón de 72 centavos de dólar la libra, y al mismo nivel los embarques hasta junio.

Paralelamente han ascendido los precios internos, y así los exportadores pagan hoy la carga de pergamino en Girardot a \$ 415.

Insístese en que la fuerte estación de lluvias de fines del año pasado mermó apreciablemente el rendimiento de las cosechas de Cundinamarca y Tolima, que se recolectan en la actualidad.

A continuación se transcriben las cifras correspondientes al mercado del grano:

MOVILIZACION

Sacos de 60 kilos

1956—Abril	374.904
Marzo	430.391
Enero a abril.....	1.743.157
1955—Abril	338.163
Enero a abril.....	1.498.872

DETALLE DE LA MOVILIZACION

Abril de 1956:

Via Atlántico	58.817
Via Pacífico	315.504
Via Maracaibo	583

EXPORTACION

1956—Abril	408.578
Marzo	393.232
Enero a abril.....	1.858.562
1955—Abril	325.532
Enero a abril.....	1.497.292

DETALLE DE LA EXPORTACION

Abril de 1956:

Para los Estados Unidos...	315.435
Para el Canadá.....	13.533
Para Europa y otros países.	79.610

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

(Abril 2 - 27 de 1956).

Las operaciones de entrega ulterior tuvieron razonable actividad en la semana transcurrida hasta el 6 de abril, vendiendo el contrato "B" 154.500 sacos en contraste con 135.750 de la pasada y el "M" 124.750 contra 122.500 sacos. El lunes y martes hubo leves descensos motivados por la corta demanda. Mas el mercado gozó de firmeza por el resto del ejercicio y los precios mejoraron gradualmente, ya que los cubrimientos alcistas en meses cercanos y la nueva demanda para los remotos solo hallaban ofertas a mayor nivel. El contrato "B" cerró con ganancias semanales de 95-115 puntos y el "M" avanzó 60-97. A fines del período se anunció que el presidente Kubitschek había nombrado a don Vito Sa, ex director del instituto cafetero del Brasil, representante de su patria ante la oficina panamericana del café en reemplazo de don Horacio Cintra Leite.

El mercado a término marchó animosamente la segunda de estas semanas. Las ventas del contrato "B" montaron 257.000 sacos y 186.250 las del "M". Ambos estaban firmes y los precios avanzaron día tras día menos el viernes. Los dos acusaron alzas de cubrimiento en las posiciones próximas y nueva demanda para las distantes. Los últimos precios del contrato "B" eran 125-165 puntos superiores a los del ejercicio retropróximo. La tónica del contrato de suaves fue singularmente vigorosa y a no ser en sentido ascendente, escaseaban las ofertas. Terminó el período con progresos de 332-350 puntos. La tendencia alcista que entonces preponderaba podía atribuirse en cierto grado a la noticia dada el lunes de que el consejo económico-social de la organización de Estados Americanos había designado un comité *ad hoc* para redactar una minuta de acuerdo internacional sobre el artículo. Dicha comisión, integrada por delegados del Brasil, Colombia, Nicaragua y los Estados Unidos, presentó al consejo en enero un estudio que, según se dice, pronostica una superproducción para los años subsiguientes. Los Estados Unidos se abstuvieron de votar el anteproyecto, y su enviado el embajador Harold Randall declaró a ese propósito: "Los Estados Unidos tendrán que abstenerse en toda votación tocante a un acuerdo

internacional sobre café, porque en esa materia mi gobierno aún no ha tomado decisión alguna".

Muy intensos continuaron los tratos futuros en la semana que expiró a 20 de abril, con 225.500 sacos vendidos en el contrato "B" y 142.250 por el "M". La pauta mercantil fue irregular en ambos, pues los precios ascendieron lunes y jueves para decaer los demás días. Causa de tales fluctuaciones era al parecer un equilibrio siempre inestable entre la oferta en forma de liquidación y la demanda representada por alzas de cubrimiento. Los precios finales del contrato "B" quedaron de 30 puntos menos a 25 más que al cierre anterior y los del "M" perdieron 35 y ganaron hasta 45 puntos.

Las transacciones opcionales siguieron a buen paso la cuarta y postrera semana. El contrato "B" movió 250.000 sacos y el "M" 118.750. Después de registrar módicos avances el lunes, todo el tiempo restante languideció el mercado y los precios decayeron. Una recargada liquidación que no fue holgadamente absorbida se produjo en ambos contratos. Por consecuencia, el "B" descendió 70-180 puntos y el "M" 105-165. La junta administrativa del instituto cafetero del Brasil manifestó el lunes que la cosecha 1956-57, que se inicia el 1º de junio, podrá despacharse con entera libertad de los cafetales a los puertos, pues las cuotas de reserva serán derogadas. Esa medida está pendiente de la aprobación del ministro de hacienda. Muchos negociantes de esta plaza la toman por indicio de que el instituto cafetero del Brasil cree que el libre tránsito del producto por el territorio nacional no hará disminuir los precios actuales.

Las ventas del contrato "B" en el mes de abril sumaron 921.000 sacos por comparar con los 784.750 de marzo, y las del "M" 585.500 contra 585.000, respectivamente.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos, fueron estos:

		CONTRATO "B"			
		Abril 6	Abril 13	Abril 20	Abril 27
Mayo,	1956.	51.80	53.25	52.95	52.25
Julio,	1956.	51.20	52.85	52.70	51.40
Septiembre,	1956.	50.65	52.15	52.36	50.80
Diciembre,	1956.	49.70	51.00	51.20	49.50
Marzo,	1957.	48.75	50.00	50.25	48.45

CONTRATO "M"

		Abril 6	Abril 13	Abril 20	Abril 27
Mayo, 1956,		65.68	69.00	68.65	67.35
Julio, 1956,		64.90	68.25-68.30	68.05	66.85
Septiembre, 1956,		64.87	68.25	68.05-68.15	67.00
Diciembre, 1956,	60.05-60.15		63.55	64.00	62.60
Marzo, 1957,		58.00	61.40	61.20	59.55

El nivel de precios de los dos contratos opcionales durante el período, fue:

CONTRATO "B"

		Máximo	Mínimo
Mayo, 1956		54.35	50.35
Julio, 1956		54.00	49.50
Septiembre, 1956		53.45	49.15
Diciembre, 1956		52.25	48.25
Marzo, 1957		51.30	47.45

CONTRATO "M"

Mayo, 1956		70.00	63.90
Julio, 1956		69.50	63.10
Septiembre, 1956		69.50	63.00
Diciembre, 1956		64.50	58.75
Marzo, 1957		61.90	57.00

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)

	1956	
	Abril 27	Marzo 29
Brasil:		
Santos, tipo 4	56.75	54.00
Paraná, tipo 4	54.50	50.50
Colombia:		
Armenia	67.75	67.00
Medellín	67.75	67.00
Manizales	67.75	67.00
Bogotá	67.75	67.00
República Dominicana:		
Lavado	61.00	54.00
Ecuador:		
Lavado	60.00	54.00
El Salvador:		
Lavado	66.75	64.50
Guatemala:		
Seleccionado lavado	66.75	64.00
Venezuela:		
Maracaibo, lavado	66.50	64.50
Táchira, lavado	66.50	64.50
México:		
Coatepec	67.00	64.00

1956

	Abril 27	Marzo 29
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz	37.00	36.00
Africa Occidental Francesa:		
Costa de Marfil	31.00	29.50
Uganda	31.50	32.50
Moka	63.50	62.00
Etiopía:		
Abisinia	53.50	51.00

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Abril 1956	713.172	844.772	1.557.944
Abril 1955	502.147	691.222	1.193.369
Julio 1955-Abril 1956	8.514.496	9.290.371	17.804.867
Julio 1954-Abril 1955	4.538.493	6.930.306	11.468.799

ENTREGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1956	1955	Total
Abril 1956	859.838	715.847	1.575.685
Abril 1955	540.433	649.943	1.190.376
Julio 1955-Abril 1956	8.523.525	9.067.353	17.590.878
Julio 1954-Abril 1955	4.661.876	7.104.272	11.766.148

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1956	1956	1955
	Mayo 1o.	Abril 1o.	Mayo 1o.
En Nueva York-Brasil	151.776	252.552	83.258
En Nueva Orleans-Brasil	15.341	61.231	14.319
En U. S. otras partes	585.506	456.581	422.327
A flote del Brasil	528.300	507.900	435.200
Totales	1.280.923	1.278.264	955.104

CAFE EXPORTADO

	ABRIL		JULIO-ABRIL	
Del Brasil:	1956	1955	1956	1955
a Estados Unidos	728.000	645.000	8.657.000	4.828.000
a Europa	412.000	286.000	4.646.000	3.384.000
a otras partes	64.000	65.000	951.000	785.000
Totales	1.204.000	996.000	14.254.000	8.997.000
De Colombia:				
a Estados Unidos	316.018	277.708	4.305.869	3.386.676
a Europa	74.719	43.231	860.855	463.908
a otras partes	17.841	4.594	125.105	72.775
Totales	408.578	325.533	5.291.829	3.923.359

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

LAS CONTRADICCIONES DEL PROCESO ECONOMICO

POR JORGE MEJIA PALACIO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

En una economía de nivel tan alto como la norteamericana los peligros de inflación o deflación no pueden estar distantes, dice Arthur Burns, presidente del cuerpo de consejeros económicos de la Casa Blanca. La preocupación actual en los Estados Unidos, después de cinco años de creciente bonanza, es saber cuál de los dos peligros está más próximo de la línea media en que se ha querido mantener este extraordinario proceso de expansión.

Para los directores de la Reserva Federal el peligro sigue siendo la inflación. A mediados de 1953 creyeron advertir una tendencia en esa dirección, tendencia que se apresuraron a combatir elevando la tasa del redescuento al dos por ciento. O la alarma fue infundada o la medida tuvo su eficacia, porque para abril de 1954 tuvieron que rebajarla nuevamente al uno y medio a fin de contener la depresión en los negocios. Pero a partir de abril de 1955 ha habido una serie de alzas que culminaron en abril de 1956, en que quedó al dos y tres cuartos para diez de los distritos, y al tres para los de San Francisco y Minneapolis. En lo que concierne al Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el proceso ha sido como sigue:

1954—Abril 16.....	1½%
1955—Abril 15.....	1¾%
Agosto 5.....	2%
Septiembre 9.....	2¼%
Noviembre 18.....	2½%
1956—Abril 13.....	2¾%

Este proceso se ha reflejado naturalmente en el mercado de dinero, de cuya estrechez se resienten hoy muchos empresarios y hombres de negocios norteamericanos. Las fluctuaciones tanto en el interés como en los réditos de los principales renglones, pueden describirse en promedio así:

	Abril de 1954	Abril de 1956
Rata de redescuento.....	1.50	2.75
Pagarés de tesorería.....	0.89	2.79
Papeles comerciales de primera.....	1.76	3.25
Obligaciones bancarias a 90 días.....	1.25	2.50
Bonos de Tesorería del 2½%, 1962-1967.....	2.19	3.02
Bonos de Tesorería del 2½%, 1967-1972.....	2.45	3.06
Bonos de Tesorería del 2½%, 1978-1983.....	2.69	3.12
Bono agrario federal del 2½%, 1958.....	2.05	3.44

Los temores de los directores de la Reserva Federal no son los mismos que se abrigan en otros sectores, incluso del alto gobierno, que discute, cuando menos, la oportunidad de la última medida. Para estos el proceso de crecimiento se ha estancado o empieza a declinar, debido a múltiples factores, y debilitarlo artificialmente es exponerse a un receso. Los analistas, por su parte, encuentran razones de uno y otro lado sin atreverse aún a diagnosticar.

La industria automoviliaria, considerada como básica, está empezando a sentir agudamente los efectos de la tremenda expansión de ventas de 1955 y de los largos plazos de amortización otorgados a sus clientes en 1954. Ello se refleja en el crecimiento de los inventarios de los distribuidores, que el 10 de mayo llegaban a 902.000 unidades contra 702.000 un año antes y 664.000 en mayo de 1954. Como consecuencia, la producción ha tenido que ser reducida progresivamente, en forma tal, que en mayo fue 13.9% menor que en abril y 34.9% inferior a la de mayo de 1955. Para junio y julio las perspectivas son más sombrías debido a la lentitud de las ventas y a la proximidad de los nuevos modelos que estarán en el mercado para octubre y noviembre. El desempleo en dicha industria llegaba a 185.000 trabajadores en mayo, cifra que tenderá a aumentarse en los próximos meses.

La construcción de residencias particulares, otra de las actividades básicas, fue veinte por ciento

menor en abril que en igual mes de 1955, y diez y seis por ciento inferior en lo corrido del año al promedio del anterior. En términos generales se calcula que se iniciarán un millón cien mil unidades en 1956, contra más de un millón trescientos mil en 1955. La baja se compensa, sin embargo, con el incremento de construcciones para usos industriales, muy superior a 1955, lo que hará que la inversión total se mantenga alrededor de cuarenta y dos mil millones de dólares, o sea a un nivel semejante al del año anterior.

Los inventarios de los fabricantes, por otra parte, llegaban a cuarenta y ocho mil millones de dólares a fines de abril, lo que representa un aumento de cinco mil millones sobre los del mismo mes en 1955. Los efectos empiezan a notarse en los mercados en una abierta competencia de precios que algunos fabricantes califican de suicida, e influirá sobre el volumen de producción en los meses venideros si la acumulación continúa.

Efectos menores, pero no despreciables, se perciben en las ventas al detal, en la producción de cobre y otros metales y en los valores de bolsa, todos ellos con tendencias a la baja. El acero, cuya demanda se había intensificado en los primeros meses del año, se considera que entrará en descenso en el segundo semestre.

Mientras estos sectores básicos de la economía se muestran cuando menos inciertos, otros aparecen con perspectivas brillantes. Los planes de expansión industrial, que influyen sobre la construcción y sobre los equipos, demandarán inversiones por más de treinta y cinco mil millones de dólares, cifra casi doble de la del año pasado. La demanda de material rodante para los ferrocarriles y de nuevas y más pesadas unidades para transporte aéreo puede llegar a superar el déficit en el transporte automotor. El ingreso personal se calcula que llegará a trescientos quince mil millones de dólares. Los gastos del gobierno excederán a los del año pasado en más de tres mil millones, y entrará en ejecución el plan de supercarreteras aprobado hace algunos días por el congreso. El sector más débil, que ha sido el de los agricultores, empieza a mejorar, en cuanto los precios tuvieron en mayo una elevación del tres por ciento y porque el banco de suelos, destinado a inmovilizar grandes áreas, entrará en breve a hacer operaciones.

Dentro de este conflicto de tendencias el factor más agudo y al que se atribuyen mayores repercusiones, es la presión constante por el aumento de salarios y garantías contra la desocupación. Después de las negociaciones de la industria automotivaria, que culminaron el año pasado, los demás sectores obreros han venido reclamando concesiones parecidas, correspondiéndole ahora el turno al acero. La generalización de este proceso debería reflejarse naturalmente sobre los precios. Sin embargo, el presidente del consejo económico de la Casa Blanca no cree que esto ocurra necesariamente. "La presión de los salarios sobre los precios, dice, podrá seguir siendo contrarrestada mediante el aumento progresivo de la producción por unidad de trabajo. Dicho aumento, unido a la competencia comercial, ha servido para mantener los precios bajos. Muchos hombres de negocios se han abstenido de trasladar el alza de los costos a sus consumidores, unos por temor a la inflación y otros por resguardarse contra la competencia cuando los mercados lleguen a ser más débiles".

Su autorizada opinión es la de que la estabilidad de precios de los últimos tiempos ha sido el resultado de cuatro factores, a saber: el crecimiento de la productividad y la expansión de las facilidades industriales; el aumento en la competencia comercial; la tendencia a no subir los precios; y la política fiscal y monetaria del gobierno. Mientras esto perdure, el país podrá mantener su alta economía, eludiendo al mismo tiempo el peligro de la inflación.

"No se puede argüir justamente, de acuerdo con la experiencia, que toda alta economía esté encaminada necesariamente en una dirección inflacionaria. Describir nuestro tiempo como una era de inflación, añade, es un flaco servicio tanto a la verdad como al progreso social. Estamos viviendo una era que puede ser lo mismo de inflación que de estabilidad de precios, según la inteligencia y el coraje con que los ciudadanos privados y el gobierno cumplan con su deber".

Pero la pregunta que se hace el hombre de la calle y que está aún sin respuesta, es la de qué saldrá de toda esta confusión contradictoria de factores. La inflación se puede contener y de hecho parece estarlo con la restricción del crédito; ¿pero puede la economía general defenderse de una caída en sus más vitales sectores, como la que parece estar presentando?

LA EXPLOTACION AGRICOLA

POR LAZARO TOBON

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Los economistas en sus estudios hacen siempre una relación de las diferencias esenciales entre la economía industrial y la economía agrícola, y en ellas pensamos cuando se anuncian planes para reducir los gastos de sostenimiento de la vida, porque generalmente las medidas consideradas se refieren a los víveres, y no son ellos el único elemento de subsistencia, pues también son indispensables las drogas, el abrigo, etc.

Es lo natural que toda persona quiera tener las necesidades esenciales satisfechas, y que asimismo aspire a gozar con la satisfacción de las necesidades llamadas de civilización, como las comodidades, el solaz para alivio de su trabajo, las emociones culturales, etc., y teniendo en cuenta esto, debe procurarse colocar a todos los individuos en un pie de igualdad. En la agricultura prevalece también la ley de la división del trabajo, no solo por reflexión y voluntad sino por las circunstancias naturales, que escapan al dominio del productor, y consecuentemente el cambio o trueque es la norma común. Quien produce papas aspira a tener una cantidad de ellas que le sirva para atender a sus necesidades, para cambiar por lo que necesita para ajustar su vitualla, y para conseguir otros artículos de la industria de transformación. Si ellas son reducidas conseguirá también pocos de los otros artículos, y lo mismo sucederá cuando sean abundantes pero que por su escaso consumo valen casi nada. El consumo reducido puede tener como causa que los consumidores sean pocos, o que ellos nada tengan para dar en cambio.

Todo productor ha menester de una ganancia que le sirva para gastar y ahorrar, y ella puede provenir del encarecimiento de lo que produce o del reducido precio o gasto de la producción. No basta que simplemente gane; debe haber un beneficio que le permita atender a sus necesidades, y vivir cómodamente, y esa utilidad ha de ser igual a la que se obtiene normalmente en los demás negocios, pues si en estos la utilidad es superior a la que da la em-

presa que explota, procura cambiar de inversión su capital en busca de una compensación mejor de este y de su esfuerzo. Dentro de un régimen de competencia libre en esa forma se hace la distribución del trabajo y el capital entre las diversas industrias.

El labrador tiene para su empresa un elemento natural, la tierra, que representa para él una inversión; la ha adquirido mediante el ahorro o los beneficios derivados de otra industria, y justamente debe obtener de ella una renta, así como la obtienen los que aplican su capital a otras explotaciones; pero para labrarla necesita adquirir trabajo humano, equipos, abonos, invertir dinero para regar, contener erosiones, etc., y el precio de aquellos y la remuneración de este razonablemente entran directamente en el precio de costo de sus artículos, e indirectamente en el de los elementos que emplea en su mantenimiento.

Cuando se habla de lograr un precio bajo para los artículos agrícolas que constituyen la base de la alimentación popular, a fin de que puedan ser aprovechados por el mayor número de la población, no pueden menospreciarse estas consideraciones, debido a que entre las diversas industrias hay un entrecruzamiento, porque los artículos de una abren campo al consumo de los artículos de otro; así que para prevenir una crisis debe crearse un equilibrio. No es únicamente en este país donde el fuerte del consumo de las otras industrias lo hacen los productores agrícolas, de tal suerte que un trastorno en esa rama del trabajo se siente inmediatamente en toda la economía. Por esta razón la investigación de las causas de un mal debe hacerse con mucho acierto, para que las medidas que se implanten tengan el éxito buscado.

Con razón o sin ella, en la conciencia general existe la convicción de que el precio de todas las cosas ha subido, lo que lleva a pensar en una razón común, y no circunscrita a una rama especial de la producción, la agrícola, porque si no se atiende a esa

causa común el precio de las cosas que el agricultor necesita para producir y vivir sigue aumentando, y el precio normal o comercial también tiene que subir, porque si así no sucede esa industria pierde su atracción.

Desde un punto de vista individual la dirección de la economía no podría ir hasta obligar a una persona a emplear su trabajo o su capital en una explotación que no le dé rendimiento suficiente o atractivo, y dentro de esta libertad tiene que admitirse que el trabajador se ocupe en lo que mejor le paga, que son las empresas convencionalmente llamadas industriales, y el agricultor no podrá retenerlo sino entrando en competencia con ellas; porque no es esa su conducta, se acabará la producción de materias primas y de víveres y se impondrá la importación de aquellas. Pero con respecto a las mismas tenemos que cada país que las produce quiere retenerlas para transformarlas y exportar artículos acabados para no caer en una economía colonial. Además, para pagar esas importaciones tenemos que exportar algo, y ya vemos las dificultades en que se encuentra el país en ese campo. Si dispusiéramos de una producción que nos permitiera conseguir con los artículos de ella los que necesitamos del exterior, nos colocaríamos en una posición ventajosa, pero realizarla es difícil porque el problema que se está planteando no es el de escasez sino de abundancia, lo que lleva a pensar si cada nación pretenderá abastecerse de todo por sí misma.

Aquí volvemos a pensar en los economistas clásicos que decían que si se quiere apreciar, según el cambio de los precios, las variaciones ocurridas en el valor de las mercancías, es necesario determinar si esos precios son el resultado de los cambios de la moneda. Esos mismos economistas decían que, sin temor de errar, si las variaciones de los precios se producían en un mismo sentido a la vez para todas las mercancías, hubiese alza o baja general de precios, la causa es la moneda, porque no se puede encontrar la explicación de semejante fenómeno en un cambio simultáneo del valor de todas las mercancías, ya que es imposible que todas suban o bajen a un mismo tiempo. Nos atrevemos a hacer una inserción porque ella explica el fenómeno con mucha claridad:

"Si, en efecto, el poder de adquisición que una mercancía posee en relación con otra, llegare a aumentar, el poder de adquisición que posee esta con respecto a la primera, disminuirá necesariamente. Los valores de dos objetos están entre sí como los dos platillos de una balanza, de los cuales uno no

puede levantarse sin que el otro baje. No podría haber, por consiguiente, alza o baja general.

"Al contrario, puede haber alza o baja general de precios. Si todos suben es sencillamente porque el valor de la moneda ha bajado. En la relación que se establece entre el valor de una mercancía cualquiera y el valor de esta mercancía especial que constituye la moneda, si este último llega a cambiar, el primero sufre naturalmente una variación inversa. En el caso en que el valor de la moneda baje o en que su poder adquisitivo disminuya, el poder de adquisición de todas las otras mercancías en relación con la moneda, es decir, su precio, sube necesariamente; y, a la inversa, todo aumento de poder monetario entraña la baja del valor de todas las mercancías que se cambian por monedas, es decir de todos los precios. Si en uno de los platillos de la balanza se coloca el valor de la moneda y en el otro el valor de una mercancía cualquiera, el primero no podrá bajar sin que el segundo se levante, e inversamente. Una alza o una baja general de precios, incompatible con una alza o una baja general de los valores de todas las mercancías, se explica fácilmente por el alza o la baja de valor de esta mercancía especial que se llama la moneda".

No imaginamos que esta faz de nuestro problema del sostenimiento humano se ha estudiado detenidamente, y ojalá que se haya llegado a la conclusión de que la cantidad de moneda existente no tiene influencia; pero si existe un alza general de precios, las apreciaciones sobre ese caso que hemos transcrito se ven en el país y no podemos encontrar una causa distinta de la explicada en la inserción hecha.

En la agricultura puede ocurrir que el aumento del producto haga rebajar el costo de producción; pero es posible lo contrario porque el costo de la vida exija más beneficios para el empresario, porque los instrumentos que se necesitan para el aumento sean caros, porque los gastos generales, como los de impuestos y los del trabajo, se encarezcan, aquellos por aumento de los gastos del Estado, estos por el costo de la vida. Un aumento de producción impone una inversión mayor, más capital fijo y circulante, por el mayor valor del equipo de trabajo, de los obreros, de los impuestos, como dijimos ya, y así lo más probable es que obre la ley del rendimiento decreciente.

Si estamos hablando de las circunstancias que influyen en la determinación del precio de las cosas,

y concretamente de los productos, no es inoportuna o incongruente una explicación sobre la posición distinta de la agricultura en relación con las otras industrias que constituyen lo que genéricamente se denomina la economía industrial.

El agricultor puede buscar un aumento o disminución de los productos con la ampliación o reducción de la tierra que cultiva, o haciendo un cultivo más o menos intenso, pero su actividad puede ser interferida por las circunstancias atmosféricas que no puede dominar, y si a ellas puede buscar escape en las zonas de estaciones fijas, entre nosotros eso no es posible por la irregularidad con que se presentan las lluvias y el verano, causantes de verdaderas ruinas. En el campo industrial es más fácil fijar el volumen de producción que conviene al empresario y calcular el costo de los artículos en un momento dado. El agricultor puede deducir el precio de costo de los artículos de una cosecha ya realizada, pero nunca puede saber anticipadamente cuál será el precio de costo de una producción proyectada, y por eso es razonable la institución del seguro para garantizarle que no tendrá pérdida.

El empresario industrial, como también las explotaciones agrícolas en forma de empresa como se hacen en Estados Unidos, persigue el mayor beneficio monetario, y para eso separa los gastos profesionales o gastos de producción, y sus gastos particulares o de subsistencia, mientras que en la explotación que distinguimos en el lenguaje corriente con el nombre de campesina, y que es la más general entre nosotros, el labrador no persigue el mayor beneficio monetario posible, porque su propósito predominante es vivir con su familia y asegurar la satisfacción de sus necesidades, lo que explica la diversidad de cultivos y la aplicación del terreno a aquellos para los cuales no es apropiado; y hace la explotación con el trabajo de su familia, que pone a su disposición todos los recursos de que goza, sin sujetarse a las normas legales reglamentarias del trabajo que rigen en las empresas industriales, como el límite de la edad, el de la jornada de trabajo, etc., no hace una separación entre los gastos de producción y los de familia, y en estas condiciones la determinación del precio de costo puede ser injusta. Para saber la ganancia del agricultor campesino se requiere que se tengan en cuenta los aportes hechos por él y sus familiares, y los gastos de sostenimiento de la familia como pasivo.

Más lenta la producción agrícola que la industrial, las mejoras, como avenamientos, desagües, riegos,

exigen inmobilizaciones de capital que no dan rendimiento sino a largo plazo; el trabajo es estacional, sometido, repetimos, a la intemperie y menos susceptible de hacerlo con máquina; no puede aumentar indefinidamente los productos por unidad de superficie como el industrial por unidad mecánica.

Anotan también los economistas que el labrador o cultivador no es dueño generalmente de la producción, pues tenedor de bienes perecederos y sin reservas de capital, tiene que someterse a los precios de venta, y no puede pensar en restringir la oferta porque las circunstancias expuestas no lo permiten, por lo cual el intermediario encuentra fácil someterlo a sus pretensiones, y eso explica que el precio que paga el consumidor no lo beneficie.

Nos parecen muy sensatos los conceptos del profesor Jean Marchal, en relación con este punto y por eso los insertamos aquí:

“En total, en muchos sectores agrícolas reina la competencia. Sin embargo, por consecuencia de las particularidades de la producción, la teoría ordinaria de los precios no se aplica a ella, y el costo no hace sentir su influencia reguladora, o no la hace sentir sino muy mal y muy tardíamente. Sustraídos a la ley del costo, los precios agrícolas quedan muy ampliamente abandonados a la arbitrariedad de la ley de la oferta y la demanda. Así se explica que en períodos de superproducción los explotantes, en presencia de una baja de precios que no encuentra ningún límite, reclamen violentamente la intervención de los poderes públicos. En períodos de penuria, son los consumidores quienes por la misma razón solicitan esta intervención. Pero en uno y otro caso, detrás de los pretextos invocados, se determina una razón profunda, que, en nuestro concepto, es la siguiente: los precios agrícolas no están sometidos a ninguna acción reguladora, están abandonados al juego de la ley de la oferta y la demanda, y es menester que artificialmente se pongan límites a su variación”.

Lo dicho por el profesor Marchal puede ser lo esencial del problema, y no puede descuidarse al buscar las medidas con que se persigue el abaratamiento de la vida. Por las mismas circunstancias de la naturaleza a que nos hemos referido, puede ser razonable que el buen precio de los artículos en una época compensen la pérdida de otra, ya que las oscilaciones violentas son precisamente uno de los riesgos más peligrosos y difíciles de conjurar.

ORIENTE Y OCCIDENTE EUROPEOS

(Especial para la Revista del Banco de la República)

El comercio entre el oriente y el occidente europeos, que era muy activo y cuantioso antes de la segunda guerra mundial, sufrió un gran descenso en los años posteriores a aquel conflicto. En efecto, el volumen de las compras del bloque soviético al bloque occidental solamente alcanzó en 1950, por ejemplo, al 28% del que tuvo en 1938, y el de las ventas apenas representó, en el mismo año de 1950, el 63% de las que se realizaron en 1938.

Antes de la guerra, el occidente compraba al oriente mucho más de lo que le vendía, de suerte que la balanza comercial entre la Europa occidental y la oriental arrojaba saldos muy apreciables a favor de esta última. Después del conflicto, la balanza de comercio continuó siendo favorable al bloque soviético, pero a un nivel extraordinariamente inferior. Véanse, como datos ilustrativos de esta situación, las cifras correspondientes a las exportaciones e importaciones del bloque oriental en relación con los países europeos occidentales en el año de 1938, o sea antes de la guerra mundial, y compárense con las de los años 1949 y 1950 que en seguida se transcriben:

1938	
Exportaciones	US \$ 3.170.000.000
Importaciones	1.137.000.000
Saldo favorable.....	<u>2.033.000.000</u>
1949	
Exportaciones	US \$ 930.000.000
Importaciones	820.000.000
Saldo favorable.....	<u>110.000.000</u>
1950	
Exportaciones	US \$ 899.000.000
Importaciones	712.000.000
Saldo favorable.....	<u>187.000.000</u>

Por los números anteriores puede verse que mientras el bloque soviético exportaba a la Europa occidental 3.170 millones de dólares en 1938, ya para 1950 solamente vendía por valor de 899 millones de dólares; y que si el bloque occidental le suministraba productos en 1938 por valor de 1.137 millones de dólares, estos suministros cayeron para 1950 a la cifra de 712 millones de dólares. El comercio, pues, entre el oriente y el occidente europeos, se ha disminuído notablemente como atrás dijimos.

Examinada la forma en que se halla estructurado el comercio intereuropeo, pueden observarse los siguientes hechos en relación con las compras y ventas recíprocas. Alemania es el país que más ha reducido sus compras al bloque soviético. Las de la Gran Bretaña demuestran igualmente una disminución considerable. Sin embargo, para 1951 las compras de Inglaterra, Italia y Suiza aumentaron respecto de Rusia, así como las de Suecia en relación con Polonia.

Obsérvase también que Inglaterra es el más importante comprador occidental, pues ella absorbe cerca del 25% de lo que el oriente europeo vende al occidente, habiendo reemplazado a Alemania en tal posición, país que se ha colocado después de Finlandia y de Suecia. De ahí que en la Gran Bretaña haya existido siempre el deseo de que las relaciones comerciales con la Unión Soviética deban ser incrementadas mediante arreglos internacionales encaminados a tal fin. En la reciente visita que los dirigentes soviéticos, señores Bulganin y Krouchtchev, hicieron a la Gran Bretaña, pudo advertirse que entre los puntos estudiados por los ingleses y los rusos tuvo especial importancia el relativo al comercio anglo-soviético.

Los principales productos que la Europa occidental compra al bloque soviético son materias primas y artículos alimenticios, sobresaliendo las maderas, el carbón y los cereales.

Por lo que hace a las maderas, la Unión Soviética exporta hoy mucho menos que antes de la guerra

debido a sus necesidades internas; y en cuanto a sus satélites europeos, estos producen actualmente menos maderas y consumen más. El resultado de tales circunstancias ha sido una sensible disminución de las exportaciones de dicho producto por parte de la Europa oriental en relación con lo que ella exportaba en años anteriores a la guerra. Inglaterra es el primer comprador de maderas en Rusia.

Es de observar, no obstante, una tendencia al incremento de estas exportaciones, si se tiene en cuenta el arreglo celebrado entre Inglaterra y la Unión Soviética en 1951 sobre suministro por parte de Rusia de importantes cantidades de maderas blandas. De otro lado, Polonia ofrece también en el mercado maderas de la misma calidad que son de mucho empleo en las minas y en los ferrocarriles. Parece, pues, que este artículo constituye uno de los renglones que pueden desarrollar sensiblemente las compras de los países occidentales europeos a los del bloque oriental.

El carbón es quizás el único producto del cual puede decirse que su exportación ha conservado el mismo nivel que antes de la guerra y que aun ha tenido un aumento. Sin embargo, el precio del originario de Polonia se ha elevado considerablemente, hasta el punto de haber alcanzado un precio más alto que el del carbón que los Estados Unidos venden a Europa.

En cuanto a los cereales, el monto de las compras totales efectuadas por el bloque occidental resulta, según las estadísticas, bien inferior al de la época anterior a la guerra, pues mientras el promedio anual de tales compras en 1949 y 1950 fue solamente de 2 millones de toneladas, el del período 1934 a 1938 había sido de 4½ millones de toneladas.

Este descenso en las exportaciones de cereales se ha presentado principalmente en Hungría y en otros de los satélites soviéticos. Y por lo que hace a Rusia, ella ha continuado vendiendo a la Europa occidental casi las mismas cantidades de cereales que antes del segundo conflicto mundial.

En opinión de ciertos expertos económicos, la baja global que se observa en las ventas de cereales del oriente al occidente europeos encuentra su explicación en el hecho de que la agricultura de la Europa oriental todavía no ha recuperado su nivel de producción anterior a la guerra, y en la circunstancia de que la Unión Soviética se ha visto en la necesi-

dad de ceder a sus satélites muy apreciables cantidades de sus cosechas.

Pasando ahora a las ventas del occidente, o sea a sus exportaciones al bloque oriental, las de Alemania son las que han sufrido mayor disminución, pues ellas alcanzaban en años posteriores a la guerra solamente al 25% de lo que eran en tiempos anteriores al conflicto. Las ventas de Inglaterra disminuyeron en un 50% y las de Francia también declinaron casi en la misma proporción. Solamente Bélgica, Italia y Suiza han visto aumentadas las suyas en forma más o menos apreciable. Las exportaciones al bloque soviético que merecen mencionarse como realmente en incremento, son las de los países escandinavos, debido a operaciones de trueque efectuadas contra carbón originario de Polonia.

Mas si las ventas occidentales al bloque oriental han disminuído tanto en volumen como en valor, también se advierte en ellas un cambio en cuanto a la clase de los productos exportados. El bloque soviético, en plena industrialización, no compra ya artículos de consumo como lo hacía anteriormente, sino bienes de equipo industrial. Lo que más le interesa adquirir hoy son las máquinas, los metales, los productos metálicos, el material de transporte y los vehículos. Así, mientras esta clase de artículos llegó a representar el 45% de las compras que el oriente europeo hacía al occidente en años inmediatos a la cesación de hostilidades, dicha proporción subió al 60% en años recientes.

Las anteriores anotaciones constituyen tan solo una información somera y general acerca del estado del comercio entre el oriente y el occidente europeos durante un corto período posterior al segundo conflicto mundial. De ellas puede deducirse que el mercado oriental tiene sin duda una real importancia para los países occidentales a pesar de la reducción que han sufrido las transacciones comerciales en los últimos años.

Según concepto de expertos en comercio internacional, el verdadero valor económico que presenta el bloque soviético para el bloque occidental, no es propiamente el de ser un mercado de consumo para los productos originarios de este último, sino el de constituir una fuente de abastecimiento de ciertos artículos básicos, ofreciendo la posibilidad para los países occidentales de efectuar apreciables compras, no pagaderas en dólares, dada la ya prolongada escasez de esta especie monetaria de que han adolecido dichos países.

Oportuno es recordar que hace cerca de tres años se reunieron en Ginebra, con los auspicios de las Naciones Unidas, ochenta expertos en comercio internacional designados por veinticinco gobiernos europeos y por el gobierno de los Estados Unidos de América, con el fin de examinar las posibilidades de un incremento en los cambios entre los mercados del este y del oeste, reunión cuyos resultados no podrían calificarse de infructuosos como lo fueron los de una tentativa análoga acometida dos años antes.

En la mencionada reunión de Ginebra se anotó que el principal obstáculo existente para el progreso de los cambios entre el oriente y el occidente europeos, es el déficit de los países comunistas con relación a los mercados occidentales, déficit que para la época de la conferencia de Ginebra llegaba a 250 millones de dólares. Observase además que los países del bloque soviético no siempre ofrecen los productos que los países occidentales desean y que suelen fijar precios que imposibilitan toda transacción, como ha ocurrido con el carbón procedente de Polonia.

Las principales conclusiones a que se llegó en la reunión de Ginebra pueden resumirse así:

1—Que es necesario esforzarse, a virtud de conversaciones bilaterales, por eliminar los obstáculos de carácter económico o administrativo que se advierten en el comercio exterior.

2—Que la celebración de convenios multilaterales de comercio, de larga duración, es la forma que

mayor interés despierta en la mayoría de los países europeos.

3—Que en lo concerniente a los sistemas de pago, una compensación multilateral de los saldos que se produzcan en los convenios bilaterales de comercio podría efectuarse por medio de un acuerdo entre las partes interesadas.

4—Que los diversos países deben adoptar soluciones satisfactorias relativas al otorgamiento de visas y otras medidas administrativas respecto de los comerciantes extranjeros (compradores y vendedores), y

5—Que debe proveerse al desarrollo de las ferias internacionales mediante la adopción de providencias encaminadas a facilitar su organización.

Por último, hace solamente unos pocos días que se anunció en la prensa la decisión del gobierno de los Estados Unidos de eliminar de la lista de los artículos de prohibida exportación al bloque soviético, algo así como 700 u 800 productos, providencia esta reveladora de la buena disposición en que la Unión Americana se halla actualmente para dar una mayor elasticidad a las relaciones comerciales con los mercados de dicho bloque. Mas es lo cierto que mientras en el terreno político no se haya demostrado por parte de los soviets un espíritu de inequívoca cooperación para poner fin a la tensión en las relaciones internacionales, el comercio entre el oriente y el occidente europeos no alcanzará el desenvolvimiento que podría obtenerse dentro de una auténtica y pacífica convivencia.

LA POLITICA MONETARIA EN LA AMERICA LATINA

En los últimos años la mayoría de los países latinoamericanos ha alcanzado un conocimiento cada vez más claro de la importancia y el uso de la política monetaria para promover la estabilidad interna y la externa, lo mismo que un balanceado y ordenado desarrollo económico. Con estos puntos como principales finalidades, no menos de nueve de las veinte repúblicas latinoamericanas han establecido nuevos bancos centrales o reorganizado a fondo los ya exis-

tentes (1). Al mismo tiempo las autoridades monetarias latinoamericanas han incrementado y hecho más flexible el uso de los instrumentos de control del crédito disponible. Además, varios países han dado pasos para superar algunos obstáculos institu-

(1) Estos países son: Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, el Ecuador, Guatemala, Honduras y el Paraguay.

cionales y económicos que han impedido por mucho tiempo la aplicación efectiva de la política monetaria.

AMBIENTE ECONOMICO Y FINANCIERO

El más importante, quizás, de estos obstáculos ha sido la carencia de mercados de moneda y de capitales organizados e integrados. En muchos de aquellos países los bajos ingresos personales han restringido severamente el volumen de los ahorros y de la inversión; por otra parte, las inversiones se han dirigido en gran proporción hacia los bienes raíces y el mantenimiento de inventarios, en tanto que el interés por las inversiones hechas en corporaciones y valores del gobierno ha permanecido limitado. Los bancos comerciales en muchos casos han dirigido sus actividades hacia las financiaciones de transacciones comerciales externas a corto término, y a menudo han tratado de disminuir sus préstamos e inversiones para el sector doméstico de la economía. También en muchos países grandes sectores de la población han permanecido fuera de la economía de los mercados y renuentes a familiarizarse con las prácticas y facilidades bancarias.

Por estas y otras razones, el campo para influir el costo y la cantidad de crédito por los medios tradicionales usados en la técnica de los bancos centrales —especialmente las operaciones de descuento en mercado abierto— ha sido muy limitado.

En años recientes, sin embargo, un significativo progreso se ha llevado a cabo en muchos países, al establecer y expandir instituciones especializadas de crédito agrícola e industrial para satisfacer las necesidades crediticias del sector doméstico de la economía y para llenar el vacío existente entre las partes menos desarrolladas económicamente y los sistemas monetarios y bancarios. Simultáneamente se han hecho esfuerzos para desarrollar un mercado de valores del gobierno. El papel de instituciones intermediarias entre los ahorradores y los prestatarios —fondos del seguro social, corporaciones de desarrollo, compañías de seguros y otras similares— ha sido reforzado legislativamente, como también por un aumento en la corriente de ahorros. Con el crecimiento de las empresas domésticas y de la producción, los bancos comerciales han tomado un interés más activo en la industria y el comercio locales; interés que en la mayoría de los casos, ha sido fuertemente apoyado por las autoridades. Como resultado de todos estos desarrollos, las estructuras

financieras de un buen número de países han llegado a ser algo que responde mejor a la influencia de las autoridades monetarias.

La aplicación efectiva de la política monetaria en la América latina también ha sido estorbada en el pasado por el frecuente recurso de muchos gobiernos de acudir al crédito del banco central. Deseosos de apresurar el desarrollo económico, los gobiernos han tratado de superponer extensos programas de inversión en el presupuesto ordinario. Sin embargo, el total de los gastos resultantes ha excedido frecuentemente del monto de los fondos relativamente limitados que pueden obtenerse de los impuestos, los empréstitos del público y otras fuentes no inflacionarias. Por consiguiente, los gobiernos han tendido a confiar extremadamente en el crédito del banco central para cubrir déficit presupuestales, menoscabando seriamente la posibilidad de las autoridades monetarias para controlar la oferta de moneda y crédito.

Recientemente, sin embargo, en varios países latinoamericanos se ha llegado a un mayor conocimiento de los altos costos económicos y sociales de la inflación. En particular, se ha comprobado que bajo condiciones de razonable estabilidad económica es mucho más fácil incrementar las reservas utilizables para el desarrollo económico y canalizarlas hacia los proyectos más esenciales mediante la promoción del crecimiento de los ingresos reales, que cuando prevalece una inflación. Así, se ha evidenciado, por ejemplo, que el desarrollo de un mercado de valores del gobierno depende de que se acabe con la amenaza de una constante depreciación del capital y también de que la inversión extranjera se atrae más fácilmente cuando pueden evitarse la inflación y sus derivados, como son las restricciones de cambio y la devaluación. Por esto se han hecho grandes esfuerzos para restringir el financiamiento inflacionario de los proyectos de desarrollo.

El depender la mayoría de los países latinoamericanos de la exportación de unos pocos artículos de consumo para formar el volumen de sus ingresos cambiarios, lo mismo que para determinar una parte substancial de su ingreso nacional, también ha tendido a limitar el campo de acción de la política monetaria. Amplias oscilaciones en el volumen y valor de tales exportaciones han expuesto estos países a consiguientes variaciones en sus entradas de cambio y en sus reservas internacionales, haciendo más difícil el control por parte de las autoridades a causa de las modificaciones en la oferta

de moneda. Al mismo tiempo que algunos países han tenido éxito restringiendo en ocasiones los factores inflacionarios resultantes del auge repentino de las exportaciones, han hallado muy difícil estimular la actividad de los negocios a través de medidas monetarias durante los recesos en las mismas, especialmente en vista de que una expansión del crédito interno generalmente ha producido serias disminuciones en sus reservas internacionales.

Por esto muchos países latinoamericanos, durante la época de los años treinta y los primeros años de la década de los cuarenta, tuvieron mucho más confianza en las políticas de cambio y comercio que en las medidas de control del crédito, comoquiera que las primeras parecían ofrecer una mejor posibilidad para mitigar el impacto interno correspondiente a los abruptos cambios de los ingresos por exportaciones.

Sin embargo, las condiciones recientes del mercado mundial han sido generalmente más ventajosas para la América latina. Durante los últimos años la demanda de importantes productos latinoamericanos, tanto minerales como agrícolas, tales como cobre, plomo, zinc, mineral de hierro, petróleo y bananos, ha continuado siendo alta y los precios han sido relativamente favorables debido al elevado nivel de actividades en los negocios y a los buenos ingresos del consumidor en los Estados Unidos y en los demás mercados principales de exportación. No obstante, la demanda de otros importantes productos tales como café y cacao ha continuado fluctuando muy ampliamente, y sus precios en la mayoría de los casos han permanecido cerca de los que existían desde antes, con excepción de la gran solicitud de artículos de primera necesidad que siguió al rompimiento de Corea. Las complicaciones para la política monetaria, que crecieron debido a mayores oscilaciones externas en la balanza de pagos, no habían sido de tal magnitud en años anteriores, en que las autoridades monetarias fueron más capaces de hacer efectiva su política.

REQUISITOS DE ENCAJE EN LOS BANCOS COMERCIALES

A pesar de que la legislación de la banca central latinoamericana, como ya se mencionó, ha pasado por extensos cambios desde 1955, muchos de esos países, aun desde antes, habían revisado de tiempo en tiempo los poderes estatutarios de sus bancos centrales, en su continuo intento para hacer los

instrumentos de control del crédito más adaptables a la estructura financiera relativamente subdesarrollada de sus economías.

Desde que tales revisiones han tomado usualmente la forma de agregar nuevos poderes a los ya existentes, la mayoría de los bancos centrales latinoamericanos tienen ahora autoridad para poner en práctica instrumentos de control del crédito iguales o aun superiores en variedad y flexibilidad a aquellos de que se dispone en muchas otras regiones del mundo. Virtualmente, todos estos variados controles se están empleando en la actualidad en los países latinoamericanos. Sin embargo, en los últimos años ha existido una clara tendencia a usar los requisitos de encaje y la política de descuento de los bancos centrales como los mayores instrumentos de control del crédito en general (2).

En la mayoría de los países latinoamericanos se requiere que los bancos comerciales tengan sumas iguales a determinados porcentajes de sus depósitos a la vista y a término, como reservas en efectivo en el banco central (3). Hace algún tiempo este requisito sirvió principalmente para proteger a los depositantes, pero ahora la mayoría de los países lo tienen en cuenta principalmente como un instrumento de la política monetaria establecido para influir en las posibilidades del crédito bancario. Más particularmente, la mayoría de los bancos centrales de los países latinoamericanos tiene ahora autoridad (algunas veces compartida con el gobierno u otras instituciones como la superintendencia de bancos) para variar los requisitos de reserva dentro de límites bastante amplios. En Colombia, por ejemplo, el encaje en efectivo para los depósitos a la vista puede variarse entre el 10 y el 30 por ciento, y en Cuba entre el 12½ y el 40 por ciento.

Las autoridades de muchos países —incluyendo el Brasil, Colombia, el Ecuador, Méjico, el Perú y algunos centroamericanos— tienen también la facultad de establecer encajes suplementarios a los aumentos de depósitos que tengan lugar a partir de una fecha determinada. Tales encajes suplementa-

(2) Hay tres países latinoamericanos —Brasil, Haití y Panamá— que han controlado oficialmente las instituciones de crédito ejerciendo ciertas funciones de banco central, principalmente a través de los bancos comerciales. Las referencias hechas en este artículo a las autoridades monetarias brasileñas deben entenderse como concernientes principalmente a la Superintendencia de Moneda y Crédito, entidad que ejerce en el Brasil la mayoría de las funciones reguladoras de un banco central.

(3) Véase "Requisitos de encaje de los bancos comerciales en el extranjero", "Monthly Review", octubre de 1955.

rios, que en algunos casos pueden alcanzar hasta el 100%, constituyen la solución a problemas que se presentarían si el encaje en efectivo se aumentara para el total de los depósitos, teniendo en cuenta que en ciertos casos los excedentes se distribuyen desigualmente entre los bancos comerciales, situación de frecuente ocurrencia en muchos países latinoamericanos. Por otra parte, si los encajes suplementarios continúan aplicándose durante algún tiempo, se convierten en una especie de pena para los nuevos bancos y para aquellos que están en crecimiento, ya que tales encajes deben ser bastante altos para poder ejercer una restricción significativa.

Durante los últimos años se han puesto en práctica las variaciones del encaje en efectivo, con bastante frecuencia, en Colombia, Méjico y el Perú, y más moderadamente en Bolivia, el Brasil y Honduras. Desde comienzos de 1954 hasta fines de 1955, por ejemplo, las autoridades colombianas aumentaron una vez y disminuyeron otra los encajes en efectivo de los bancos comerciales, al mismo tiempo que modificaron los encajes sobre depósitos futuros un total de cinco veces. En el Perú, los encajes suplementarios se disminuyeron una vez y se aumentaron otra durante 1955. En muchos de estos casos los aspectos referentes a la balanza de pagos del país constituyeron un factor muy importante para decidir sobre las variaciones respectivas. Así, los aumentos de los requisitos de encaje en Colombia durante 1954, sirvieron principalmente para neutralizar los efectos expansivos de los excedentes de moneda y de depósitos bancarios, debidos a la afluencia de cambio extranjero que resultó de las altas ganancias provenientes de las exportaciones de café en ese año. Cuando el auge de las exportaciones decreció, los requisitos de reserva se disminuyeron, pero se aumentaron más tarde durante varios meses de 1955, cuando las importaciones financiadas a base de crédito amplio condujeron a una baja en las reservas internacionales. La reciente estrechez de los requisitos de encaje en el Perú se llevó a cabo cuando las presiones inflacionarias, originadas principalmente por la expansión doméstica del crédito, amenazaron poner en peligro la estabilidad de la balanza de pagos del país, que había sido restablecida hacía poco tiempo (4).

El caso de Méjico, sin embargo, es un poco diferente. En ese país, el encaje requerido ha consistido

durante algunos años no solamente en depósitos en efectivo, sino también en valores del gobierno y en determinados tipos de préstamos. Allí los requisitos de encaje han llegado a ser, al menos parcialmente, un arma de control selectivo del crédito, encaminada más a influir en la dirección que en la cantidad del crédito bancario. No obstante, la proporción de las reservas que debe estar en efectivo se continúa alterando de tiempo en tiempo; además, los valores aceptados como encaje en ciertas ocasiones se pueden conseguir únicamente en el banco central. Así, los requisitos de encaje han tenido en Méjico efectos tanto cualitativos como selectivos para los préstamos bancarios.

POLITICA DE DESCUENTO

El aumento en la importancia de la política de descuento —la segunda arma significativa de la política monetaria en la América latina— es de desarrollo relativamente reciente. El poder de otorgar crédito a los bancos comerciales contra diversos tipos de papeles elegibles, con intereses determinados por las autoridades monetarias, naturalmente ha sido incorporado en los estatutos de muchos bancos centrales, desde hace bastante tiempo. Este poder ha ido ampliándose en varios países durante los últimos años, especialmente en lo que se refiere a la clase y vencimiento de los papeles elegibles para descuento, o a las garantías por razón de anticipos. Varios bancos centrales —por ejemplo, los de Guatemala y Honduras— pueden ahora aceptar para descuento o como garantía de préstamos cualquier clase de letras de cambio, giros aceptados, pagarés u otros documentos, todos con vencimiento hasta de un año. Tales papeles pueden tener origen en una amplia variedad de transacciones, incluyendo producción agrícola e industrial, exportaciones e importaciones y el almacenamiento de artículos de primera necesidad. Estos poderes, sin embargo, también han permanecido inactivos por largos períodos, debido en gran parte a que los bancos comerciales frecuentemente consideran las deudas con las autoridades monetarias como indeseables y, por lo tanto, han operado con el máximo de sus reservas disponibles, convirtiendo el recurso de acudir al banco central en algo innecesario, excepto en circunstancias extraordinarias. Ante la ausencia virtual de operaciones de descuento, los bancos centrales han experimentado grandes dificultades para poder influir en el costo del crédito a través de variaciones en la tasa de redescuento.

(4) Para una revisión de la reciente política del Perú destinada a afrontar las dificultades de la balanza de pagos, puede consultarse "Estabilización económica en el Perú", "Monthly Review", marzo de 1955.

Estas limitaciones a la efectividad de la política de descuento se han ido superando gradualmente en muchos países. En algunos de ellos las autoridades monetarias han llegado a intervenir más en los mercados crediticios, mediante la creación de departamentos comerciales en el mismo banco central. El banco central presta al público remanentes de considerable importancia en varios países, especialmente en Bolivia, el Ecuador, Nicaragua y el Uruguay. En los últimos años, sin embargo, un factor muy importante en el aumento de la efectividad de la política de descuento ha sido el gradual debilitamiento de la tradición bancaria comercial frente a la política de redescuento. Este factor parece haber llegado a ser particularmente significativo en el Brasil y en Colombia, pero la tendencia también se está extendiendo a otros países, incluyendo varias repúblicas centroamericanas. Muchos bancos centrales latinoamericanos se hallan también en capacidad de influir las condiciones monetarias generales, variando el volumen del crédito que otorgan a instituciones controladas oficialmente, tales como bancos de desarrollo agrícola e industrial. Los préstamos de esa clase de organismos constituyen ahora una porción substancial del total de los préstamos bancarios en varios países, incluyendo al Ecuador, Guatemala, Méjico, Paraguay y el Perú. Debe ponerse de presente, sin embargo, que varios bancos centrales frecuentemente han hallado dificultades para restringir sus créditos a tales instituciones, en casos en que las disminuciones aparecerían como impuestas para favorecer los amplios intereses creados que existen dentro de la estabilidad monetaria.

La mayoría de los bancos centrales latinoamericanos varían con muy poca frecuencia los tipos de interés para préstamos y descuentos, prefiriendo más bien regular total o parcialmente la cantidad de crédito que están dispuestos a otorgar. No obstante, cambios en la rata de descuento, combinados con otras medidas apropiadas, parecen haber constituido en algunas ocasiones un arma bastante útil. Por ejemplo, las autoridades del Brasil durante 1954 aumentaron las ratas principales de descuento de un tipo previo del 6%, al 8% y el 10%; estos aumentos, junto con restricciones a las posibilidades de redescuento para los bancos comerciales y la imposición de encajes suplementarios en efectivo, fueron aparentemente una considerable ayuda para retardar los pasos de la expansión crediticia, durante los últimos meses de 1954 y el primer semestre de 1955. Muchos bancos centrales latinoamericanos prefieren más bien establecer una escala de tipos de descuento que una tasa única, con los inte-

reses preferenciales actuando como un medio para dirigir el crédito bancario hacia los sectores de la economía que se cree contribuyen más al desarrollo económico, pero aun así, estos tipos se han modificado muy de vez en cuando.

OTROS CONTROLES GENERALES DEL CREDITO

A diferencia de los requisitos de encaje y de la política de descuento, las operaciones de mercado abierto no son todavía un instrumento establecido de política monetaria en la América latina. Los valores del gobierno —medio preferido de tales operaciones— aún tienen pequeño mercado entre los inversores latinoamericanos, incluyendo los bancos comerciales, y generalmente se acepta en estos países que un ensanchamiento del mercado debe preceder al uso efectivo de las operaciones en mercado abierto. A fin de llevar a cabo tal ampliación, varios países —entre otros la República Dominicana, el Ecuador, Guatemala y Honduras— han establecido fondos especiales de estabilización de valores que son administrados por los bancos centrales y usados para operaciones de mercado abierto encaminadas a incrementar la liquidez de los valores del gobierno, previniendo o moderando las fluctuaciones agudas en los precios. En otros, incluyendo particularmente a Costa Rica, Cuba y Méjico, los bancos centrales a menudo han seguido la política de mantener a la par, o muy cerca, algunas o la mayoría de las emisiones de bonos del gobierno y de las diversas entidades oficiales. En algunos países —especialmente en Méjico— tal política puede haber ayudado a ampliar las tenencias de valores del gobierno, entre los inversores individuales y las corporaciones, pero las medidas encaminadas a mantener una amplia diversidad de valores a altos niveles, también han tratado de anular los esfuerzos para prevenir una expansión muy rápida del medio circulante.

Otras formas de control general del crédito también han sido usadas por las autoridades monetarias latinoamericanas. En Costa Rica, por ejemplo, el banco central ha usado durante varios años topes de crédito —es decir limitaciones cuantitativas para los préstamos y avances de los bancos, tanto individual como generalmente— como su principal instrumento de control monetario. En períodos de emergencia también se han establecido límites a los créditos en Bolivia, Chile, Colombia y Méjico. La Argentina aparentemente ha usado como variedad del sistema de topes de crédito, el poder para imponer contro-

les rigurosos a los préstamos bancarios, facultad derivada de un estatuto del año de 1946, bajo el cual los bancos comerciales pueden aceptar depósitos solamente como agentes del banco central. En Colombia, por otra parte, los saldos de tesorería se han distribuido varias veces entre el banco central y los bancos comerciales, como medio de influir las disponibilidades generales del crédito bancario. Finalmente, Chile ha hallado un recurso para las restricciones, en el aumento del interés en los créditos bancarios comerciales, durante su reciente intento antiinflacionario; estas restricciones se han combinado con un estrechamiento de la política de descuento, en virtud del cual los bancos comerciales tienen que pagar progresivamente tipos más altos en los préstamos que les concede el banco central, de acuerdo con una relación establecida entre sus descuentos y su capital y reservas. En general, sin embargo, tales tipos especiales de controles del crédito han ido declinando gradualmente en importancia en la América latina.

Modificaciones en los sistemas múltiples de cambio existentes en la actualidad aproximadamente en la mitad de los países latinoamericanos, también se han usado en ocasiones como recurso del control monetario en general. Así, la venta de cambio extranjero a tipos más altos que aquellos a los cuales se hicieron las compras, suministra a las autoridades monetarias ganancias que pueden esterilizarse en cuentas oficiales especiales con el fin de restringir presiones inflacionarias. En el Brasil, por ejemplo, en ocasiones se han hecho acumulaciones substanciales de fondos en tales cuentas especiales, desde que el presente sistema de tipos de cambio fue puesto en vigor en 1953. Como regla general, sin embargo, el uso de tipos múltiples de cambio para propósitos de restricción o de expansión monetaria ha sido secundario si se tiene en cuenta el papel que han representado como recurso fiscal y de control de cambios.

CONTROLES SELECTIVOS DEL CREDITO

Los bancos centrales latinoamericanos han encontrado a menudo conveniente complementar las medidas monetarias generales con controles selectivos del crédito para estimular o desalentar tipos especiales de crédito bancario y, de este modo, influir la distribución de recursos en determinadas direcciones. En efecto, las autoridades monetarias han operado entonces más con tales controles que con los de carácter general, especialmente mientras la

estructura financiera y económica de sus países ofrece muy pocas ventajas para la efectiva aplicación de medidas monetarias generales. Dentro de los muchos objetivos específicos buscados a través del uso de controles selectivos, están la redistribución del crédito dentro de actividades productivas, tales como la industria y la agricultura, en vez de actividades especulativas o comerciales, tales como el comercio de importación y el acaparamiento de bienes de primera necesidad; la neutralización de tendencias inflacionarias aparentemente originadas en la excesiva expansión del crédito hacia ciertos sectores particulares de la economía, y la ayuda al desarrollo del mercado de valores oficiales.

Entre los métodos usados para integrar estos objetivos, la práctica del otorgamiento de créditos por parte del banco central para fines específicos es, como se nota en la actualidad, de particular importancia en diversos países latinoamericanos. Tipos diferenciales de redescuento, en vez de un tipo único, existen por tal razón en muchos países, incluyendo el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, el Salvador, Guatemala, Honduras y el Perú. Bajo las regulaciones colombianas, por ejemplo, las obligaciones con prenda agraria pueden descontarse al 3%, en tanto que el tipo general aplicable a las demás operaciones es del 4%. El Perú, de otra parte, mantiene un tipo general del 6% para redescuentos a los bancos comerciales y tipos preferenciales del 3% y el 4% para entidades gubernamentales de crédito encargadas de promover la producción agrícola, industrial o minera, y un tipo especial de solo el 1% para redescuentos de pagarés de tesorería a los bancos comerciales. En varios de estos casos, la concesión de tipos preferenciales de descuento se otorga condicionalmente, sujetándola a comprobar al banco central que el banco prestamista, a su turno, reducirá los intereses a sus clientes, por debajo de las ratas ordinarias.

Los encajes selectivos, empleados principalmente en Méjico, y de manera ocasional en Chile y el Uruguay, se han usado para redistribuir crédito entre varios sectores de la economía privada, lo mismo que para promover el desarrollo del mercado de valores del gobierno. Por ejemplo, bajo las regulaciones mejicanas que hemos mencionado, muchos bancos comerciales deben invertir grandes porcentajes de sus depósitos en determinados préstamos productivos o en valores del gobierno, además de las reservas que deben tener en efectivo. También se han usado algunas variaciones a la regla que obliga a los bancos comerciales a mantener valores

del gobierno como parte de sus reservas. En Cuba, por ejemplo, los bancos comerciales han sido requeridos para invertir parte de sus depósitos en valores del gobierno si desean continuar siendo elegibles para recibir los depósitos de las entidades oficiales y semioficiales.

Tratando de oponerse a las importaciones **no esenciales**, los países latinoamericanos frecuentemente han utilizado, a través del tiempo, diversos controles selectivos del crédito, con restricciones directas a las importaciones y tipos múltiples de cambio. Un sistema que se ha usado frecuentemente ha sido el requisito de que los importadores depositen con anterioridad a la compra de cambio extranjero, parte de la moneda nacional equivalente al valor de la importación, variando la proporción de acuerdo con la categoría en que se clasifican los bienes importables. Tal condición se ha utilizado a menudo en Colombia y el Ecuador. Además, con el fin de variar la composición de las importaciones, esta medida generalmente también ha servido para facilitar o restringir el crédito para la financiación de las importaciones.

OBSERVACIONES FINALES

Es difícil generalizar sobre la efectividad de los numerosos controles de crédito que se han puesto en práctica en la América latina. Amplias diferencias existen en el desarrollo económico y financiero de los distintos países y, desde luego, ellas atañen primordialmente a la relativa eficacia de la política monetaria en general, lo mismo que a los instrumentos individuales del control monetario. No obstante, parece que los bancos centrales —particularmente en los más grandes países latinoamericanos, donde el sector de la economía orientado domésticamente ha crecido con rapidez en los últimos años y donde las instituciones financieras han llegado a ser más diversas y mejor integradas— tienen ahora un apreciable campo de acción para influir la disponibilidad y costo del crédito a través de controles generales del mismo. Tales medidas, como las variaciones en los encajes de los bancos comerciales y en el volumen de préstamos y descuentos en los bancos centrales, con frecuencia producen resultados apreciables en términos de sus objetivos regulares.

Desde luego, este ha sido especialmente el caso en donde las medidas monetarias han sido estrechamente coordinadas con políticas fiscales y de cambio extranjero apropiadas, comoquiera que estas continúan siendo de gran importancia en todos los países latinoamericanos.

Por otra parte, la eficacia de los controles selectivos de crédito usados en la América latina parece haber sido limitada. Es cierto que el desarrollo agrícola e industrial en apariencia ha sido considerablemente estimulado en algunos países, mediante la canalización del crédito oficial, en términos preferenciales, hacia esos sectores de la economía. Sin embargo, la experiencia latinoamericana también ha mostrado que terminar con el uso del crédito bancario que ha sido fomentado o permitido bajo regulaciones selectivas del mismo, no puede ser cosa fácilmente controlable; y además que, en tanto que el crédito particular para financiar un gasto específico puede en sí ser deseable, el total de tales gastos bien puede exceder los recursos disponibles y, por lo tanto, generar presiones inflacionarias. De ahí que las autoridades monetarias de muchos países crean ahora que los controles selectivos trabajan mejor como ayudas ocasionales que como una alternativa para los controles generales del crédito.

A pesar de que las limitaciones económicas e institucionales persisten sobre la eficacia de la política monetaria, se presenta una perspectiva de gran progreso para el uso flexible de los instrumentos disponibles de control del crédito en la América latina.

El desarrollo económico en muchos de esos países ha logrado un considerable impulso durante los últimos años, y como resultado de ello, los mercados y las instituciones financieras han crecido y diversificado más. Esto puede hacer posible, y seguramente necesaria, la aplicación alterna de las restricciones y los estímulos monetarios, a fin de asegurar un desarrollo equilibrado sin el sacrificio de la estabilidad monetaria. De este modo parece seguro que la potencialidad de la política monetaria en la América latina será más explorada y mejor utilizada durante los próximos años.

(Traducido de la *Monthly Review*, órgano del Federal Reserve Bank de Nueva York).

LA PROPIEDAD RAIZ Y LAS CONSTRUCCIONES EN BOGOTÁ EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1956

De nuestro departamento de investigaciones económicas.

Tanto el volumen de las compraventas de fincas como el valor y el número de las nuevas construcciones en Bogotá, mostraron en el primer trimestre del año una sorprendente tónica de actividad. Y se dice sorprendente porque, a la luz de las notorias alzas de costos que se registraron en los últimos meses del año pasado, era de temer una disminución tanto en las nuevas construcciones como en las transacciones. Y en realidad lo ocurrido fue lo contrario. En cuanto a construcciones se refiere, el promedio mensual de valor de las licencias otorgadas fue, para los primeros tres meses de 1956, de \$ 8.014.000 contra \$ 7.282.000 en 1955. Y el número de metros cuadrados tampoco disminuyó, pues el promedio pasó de 60.268 mensuales en 1955 a 66.762 en 1956, lo que claramente indica que ni los arquitectos ni sus clientes se han desanimado ante las nuevas circunstancias.

En cuanto a las compraventas, las cifras de 1956 son inferiores a las de 1955, en promedios mensuales, pero no con diferencias tan notorias como se esperaba. El promedio mensual de compraventas en Bogotá en 1955 fue de \$ 17.358.000 y el de los tres primeros meses de 1956 de \$ 15.778.000. Sin embargo, debe tenerse en cuenta al apreciar estas cifras, que tradicionalmente los últimos seis meses del año arrojan un mayor valor de transacciones que los seis primeros.

Las cifras tanto de construcciones como de compraventas correspondientes a los tres primeros meses de 1956 son las siguientes:

CONSTRUCCIONES			
	No.	m2	\$
1956 Enero	194	44.578	5.308.000
Febrero	269	79.719	9.743.000
Marzo	303	75.989	8.991.000
COMPRAVENTAS			
1956 Enero	1.079	18.347.000
Febrero	909	17.317.000
Marzo	520	11.671.000

Aunque el primer trimestre no da una base muy firme para calcular el posible resultado del año, sí permite hacer algunos cálculos generales, de cuya exactitud, desde luego, es difícil responder en vista de los muchos imponderables que quedan por fuera, en primer término el de nuevas modificaciones de los costos de construcción. Convirtiendo en rata anual, a pesar de esto, los resultados de los tres primeros meses, se tiene que el total de nuevas construcciones en Bogotá podría ser en 1956 de \$ 96 millones o sea de \$ 9 millones más que en 1955, pero de \$ 23 millones menos que en 1954, año extraordinario en este campo.

Respecto de las compraventas, los tres primeros meses dan una rata anual de \$ 189 millones, inferior en \$ 19 millones al total de 1955 y en \$ 10 millones al de 1954. Conviene tener en cuenta aquí la observación hecha arriba sobre el mayor movimiento del segundo semestre del año.

Es posible que en este menor volumen de transacciones hayan influido los mayores precios que se piden por los solares en urbanizaciones de todas clases, precios que subieron apreciablemente en los primeros meses del año, pasando en algunas urbanizaciones de categoría, de \$ 60 cada vara cuadrada a \$ 70 y \$ 80, de \$ 30 a \$ 40 y \$ 45, y de \$ 45 a \$ 60 y más.

Los precios de venta de las casas recientemente construidas no marcaron mayor variación en relación con los de los últimos meses del año pasado, absorbida como estaba ya el alza que se registró de agosto en adelante. Los precios de las casas más o menos antiguas han permanecido sin variación mayor, posiblemente por la oferta abundante que de ellas existe.

ARRENDAMIENTOS

El alza tan marcada de los costos de las nuevas construcciones, de que antes se habló, así como otros factores bien conocidos de influencia general, no podían menos de hacerse sentir en el valor de

los arrendamientos. Difícil es precisar el alza registrada durante estos tres meses, pero en opinión de la mayoría de los observadores esta parece ser en promedio de un 20% para los nuevos contratos. Toda alza de los arrendamientos repercute directa y primordialmente en el presupuesto familiar, con un impacto en ocasiones desproporcionado a su valor real. Bien explica esto, en consecuencia, las solicitudes hechas al gobierno nacional para que intervenga en este campo a fin de frenar el alza.

Por larga y dura experiencia, no solo de Colombia sino de muchos otros países, se sabe que solo el aumento de las construcciones puede dar solución

efectiva al problema de los arrendamientos caros. En este sentido, es del caso destacar la reafirmación que de la política tradicional del Banco Central Hipotecario, de fomentar en lo posible la construcción de habitaciones de poco y mediano costo, ha hecho el gerente de esa institución. Es su propósito, según lo ha manifestado en repetidas ocasiones en la prensa de la ciudad, buscar la manera de que el banco disponga de nuevas fuentes de ingresos que le permitan incrementar la sabia política que desde hace años ha venido adelantando y que en buena parte ha contribuido a disminuir la agudeza de la escasez de habitaciones y de las alzas de arrendamientos.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

MAYO DE 1931

Una situación muy parecida a la del mes anterior es la que registran en mayo de 1931 las notas editoriales del número 43 de la revista del Emisor. Continuaba el bajo volumen de los negocios y también el moderado optimismo por la acción de algunos factores favorables, a los que se puede agregar ahora "la generalización de las lluvias, que si no muy copiosas, sí han sido bastantes a cambiar las muy graves condiciones en que iban encontrándose la agricultura y la ganadería a causa del verano, y la manera pacífica y ordenada como se verificaron las elecciones de representantes a la Cámara, disipándose el temor de que ellas pudieran alterar la tranquilidad pública".

Operaba también como factor de importancia el alza y firmeza de los precios del café a tiempo que comienza a movilizarse la cosecha del Quindío y de los departamentos centrales. Y la posibilidad de que la rebaja al 1½% anual de la tasa de descuento del Federal Reserve Bank de Nueva York, "la más baja registrada desde la fundación de dicho banco", afecte favorablemente las cotizaciones de valores extranjeros, estimulando las inversiones americanas en otros países. "Esa perspectiva puede ser importante para Colombia, que ofrece a los inversionistas un campo seguro y productivo".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO Y EL CAFE

Las rentas nacionales produjeron en abril menos que los gastos presupuestos, \$ 3.690.000 contra \$ 3.937.000 respectivamente. "Esta circunstancia y la perspectiva de que las entradas por participación en los petróleos disminuyan también, harán inevitable una nueva revisión de gastos".

Las reservas de oro del Banco de la República disminuyeron un poco más de un millón de pesos durante el mes, quedando con un saldo de \$ 20.071.000, baja un poco mayor que la que registraron los billetes en circulación, que pasaron de \$ 23.236.000 a \$ 22.875.000. También la compensación de cheques disminuyó en abril en relación con marzo, pasando de \$ 26.751.000 a \$ 25.698.000, cifras ambas que se comparan desfavorablemente con la de abril de 1930 que fue de \$ 29.189.000.

El cambio exterior continuó al 103½% para cheques por dólares, "sin que haya nada especial que anotar al respecto".

En cuanto al café, "las cotizaciones, con alternativas causadas por las vacilaciones que la política cafetera del Brasil ha tenido últimamente, están ahora a un nivel superior al que tenían hace un mes. La última cotización en Nueva York para el Medellín Excelso era de 17½ centavos y de 16¼ para el bue-

no Bogotá. En Girardot se cotiza el café pilado a \$ 38, y a \$ 28 el pergamino".

"Las perspectivas del negocio —sigue diciendo la revista—, son muy inciertas, pues al paso que se anuncia del Brasil la resolución de cobrar 10 chelines adicionales por cada saco de café que se exporte, lo que produciría en el año cerca de \$ 40.000.000, para comprar con ese importe café que sería destruido, lo que sería un factor de gran trascendencia para fortalecer el mercado, los anuncios de dos enormes cosechas, la próxima y la subsiguiente, lo mismo que la falta de una definida orientación de parte del gobierno brasileño en materia de café, mantienen la incertidumbre sobre el porvenir de la industria cafetera".

LA DIRECCION DEL BANCO DE BOGOTA

Registra la revista la dejación que de sus puestos de gerentes han hecho por motivos de orden privado los señores Vicente A. Vargas y Luis Soto, "quienes por varios años y con acierto y competencia indiscutibles, estuvieron al frente de esa gran institución de crédito". Para reemplazarlos ha sido designado don Luis Londoño, quien de años atrás dirigía la Compañía Colombiana de Seguros.

LA LEY BANCARIA

El Diario Oficial del 11 del mes publica la ley 57 de 1931 (5 de mayo), que contiene "varias acertadas reformas a la ley 45 de 1923 sobre establecimientos bancarios y dispone la creación de la Caja de Crédito Agrario y la Caja Colombiana de Ahorros". Respecto del Banco de la República incluye dos disposiciones convenientes, los artículos 11 y 58, propuestas ambas por la misión Kemmerer a iniciativa del banco. "Es la primera la que, reformando la disposición anterior, permite a los bancos computar sus depósitos disponibles sin interés en el Banco de la República en la totalidad de su encaje legal. La segunda autoriza al Emisor para comprar y poseer, llegado el caso, el número de acciones del International Bank for Settlements, domiciliado en Basilea, que sea necesario para poder ser afiliado de dicha institución".

EL CORREO AEREO A NUEVA YORK Y EUROPA

Registra complacida la revista, como consecuencia de las medidas tomadas últimamente por el gobierno

en materia de aviación comercial y como primer resultado de un acuerdo entre la Scadta y la Pan American Airways sobre tráfico aéreo, que "Colombia disfrutará dentro de pocas semanas de comunicaciones aeropostales nacionales e internacionales de tal rapidez que, sin exageración alguna y teniendo en cuenta las enormes distancias intermedias, constituyen un verdadero record mundial. En el futuro una carta de Bogotá a Nueva York tardará 3½ días y a Europa 9, pagando un porte muy inferior al que actualmente rige. Con rapidez aún mayor, pues solo gastarán 2½ días, podrán volar los pasajeros de Colombia a los EE. UU."

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

En abril de 1931 las transacciones de la Bolsa de Bogotá valieron \$ 524.803.15, total que se descompone así: en acciones \$ 121.023.15; en bonos \$ 194.583.42 y en cédulas \$ 88.657.84. De la Compañía Colombiana de Tabaco se negoció el mayor número de acciones, 2.381, a precios que fluctuaron entre \$ 22.00 y \$ 22.75.

El índice general de acciones bancarias e industriales, con base en julio de 1927 = 100.00, marcó en abril 54,44% contra 55.99% en marzo y un promedio en 1930 de 72,62%.

El índice promedio de costo de algunos artículos alimenticios en Bogotá (primer semestre de 1923 = 100), marcó en abril 111%, suma igual a la de marzo pero superior a la de febrero, que fue de 109%.

LA SITUACION EN LOS EE. UU.

Según el acostumbrado informe mensual del agregado comercial de la legación americana en Bogotá, en abril cambió muy poco la situación en los EE. UU. "La industria del acero trabajó alrededor del 50% de su capacidad y cerró el mes al 48%. Los contratos de construcción bajaron notablemente del nivel de marzo, pero en contraste la producción de automóviles sobrepasó el aumento natural en esta época del año, con un producto que se estima en 350.000 carros. El tráfico ferroviario aumentó pero está cerca de un 15% bajo el nivel del año pasado. Las operaciones en la bolsa fueron moderadas por su cuantía. Los créditos fueron amplios y la tasa del interés para operaciones a término se mantuvo excepcionalmente baja".

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

"ASPECTOS NEGATIVOS
DE LA INTERVENCION ECONOMICA"

Correa Prieto, Luis, 1910.

...Aspectos negativos de la intervención económica; fracaso de una experiencia. —Santiago de Chile—, Zig-Zag, —1955—.

3 h. p., 9 - 326 p. 20½ cm.

1. La industria y el Estado.

338.91

C67a.

Entre los problemas que el incesante desarrollo de la función gubernativa ha creado en el campo económico, destácase con singulares características el universalmente denominado **intervencionismo**. Su insurgencia en la realidad social de los pueblos corre parejas con el progresivo ensanchamiento de la órbita del Estado, el cual, a medida que las relaciones humanas y las actividades del individuo se vuelven más y más complejas, va necesitando cumplir de su parte una más imperiosa y dilatada tarea reguladora. La posición de benévolo polizante que en tiempos no muy pretéritos se le encomendara, y dentro de cuyos estrechos límites lo mantenía sin remisión una filosofía de tipo racionalista, ha venido a ser sustituida, merced a nuevas tendencias del pensamiento político, por la de una perentoria y permanente fiscalización. El Estado gendarme, que frente a la actividad particular guardaba una postura pasiva, aunque no del todo indiferente, mudó de pronto su naturaleza para convertirse así en el inmediato y directo inspirador, cuando no ejecutor también, de las tareas sociales. El debate en que los teorizantes se hallan trabados busca, entonces, dilucidar esta ardua cuestión: ¿qué conviene más a la comunidad y al propio interés de los particulares: un Estado centralizador y absorbente, que asuma por entero la dirección de los negocios públicos y privados, con la única mira de procurar el bien común, o al contrario, un Estado respetuoso de los derechos, cuya acción no interfiere, sino en muy excepcionales y graves casos, la iniciativa individual? Planteada de tal modo la disyuntiva, es natural aceptar, sin embargo, que ninguno de los dos términos ofrece una absoluta solución al problema, y que a pesar de los esfuerzos

dialécticos que en todo tiempo se han hecho —y que ahora son más intensos— la vieja y debatida cuestión prosigue sin resolverse.

En la presente reseña se esbozarán aspectos significativos de la intervención gubernamental en el campo económico, puntualizados con extremado rigor en su libro por Luis Correa Prieto. Ya el título de la obra es ampliamente indicativo de las tesis que defiende, muchas de las cuales podrían calificarse de exageradas. Para nuestro intento, y por razón de las circunstancias, nos basta con exponer algunas de ellas, solo en la extensión que permite el espacio de que disponemos.

En el primer capítulo —La Controversia— presenta el autor el alto grado de beligerancia en que se hallan colocados el poder público y los individuos que forman la comunidad. El mando político de concepción estatal insiste, en efecto, en que el derecho del Estado está sobre el del individuo; que aquel es permanente y este pasajero, y que, por lo mismo, el uno debe ceder ante el otro. Lo grave —según el autor— es que este interés colectivo solamente lo interpreta el que detenta el poder, que tiene mando y cuenta con la fuerza para imponer su criterio. No es la sabiduría la predominante, sino el afán de imperio, que es muy distinto. Los individuos, a su vez, se defienden de esta intromisión preguntando: ¿es acaso legítimo enajenar el derecho de cada hombre y el goce de su libertad, para establecer el predominio del poder público, que debe estar al servicio de las personas? ¿No es acaso el hombre —no en el sentido abstracto sino en el concreto— la única realidad definitiva? ¿No será filosofía del poder absoluto o totalitarismo aquella que justifica tal subordinación? Ya se sabe que la concepción totalitaria impone el sometimiento del hombre a la sociedad, representada en este caso por el Estado, el cual pasa así a ser el fin y el origen de todos los derechos, y, en consecuencia, a regir todas las actividades sociales y económicas. La magnitud del problema se hace presente en el hecho de que sus efectos abarcan todas las zonas de la actividad, y trastornan el orden tanto en lo económico y político como en lo social y filosófico. Suponer que el Estado puede cumplir bien todas las tareas, es aceptar que los funcionarios que lo representan están hechos de

una fibra distinta del común de las gentes. "Sostenemos que nada tiene mayor valor en la vida humana que aquellas libertades que permiten al hombre usar de su energía natural, encauzándole a aquellas faenas útiles de creación, más de acuerdo con sus preferencias. No puede existir, en nuestra opinión, autoridad alguna que tenga derecho a limitar la iniciativa de los que trabajan persiguiendo fines útiles y de acuerdo con sus aptitudes. Debe permitírsele esta posibilidad a todo individuo, para que pueda llegar donde otros han llegado, y recorrer así, con honor, cualquier camino de trabajo. Aquí está el motivo-fuerza que permite al hombre entregarse con sacrificio y denuedo a su tarea". Y agrega: "La competencia de posibilidades, en todas las actividades humanas, es en sí una ley de suprema igualdad". Un cargo se hace siempre al régimen capitalista: los que manejan el dinero asumen el papel de empresarios y organizan a su arbitrio la empresa, en tanto que los asalariados carecen de toda posibilidad de dirección. La objeción es inválida, ya que hoy en día la dirección de las empresas está, prácticamente, en manos de los asalariados, de los altos empleados que, por su capacidad y por selección del mérito, han llegado a los puestos directivos. Pero si bien acepta el autor que el régimen de empresa privada no es lo que pudiera llamarse el desiderátum en las relaciones económicas, todo su empeño lo encamina a la demostración de que ningún otro ha sido capaz, sin embargo, de mostrar una mayor potencia creadora, ni de organizar mejor un intenso crecimiento de bienes, que es, en último término, lo que favorece y estimula la convivencia. Con este ánimo rememora las teorías de los más afamados utopistas; hace referencia especial a Campanella, Tomás Moro, Roberto Owen, Saint-Simón y Fourier; analiza el significado y alcance de la Revolución Francesa, de la cual dice que fue determinante en lo que respecta a obtener una filosofía política de igualdad ante la ley, pero que no obtuvo que se proyectara ante la realidad contingente del individuo. De igual modo analiza el caso de los totalitarismos comunista, nazista y fascista, así como varias de las escuelas económicas que propugnan el socialismo de Estado. El problema de los controles se reduce a simples términos por cada una de las tendencias contrapuestas. Según quienes los rechazan, el control del Estado en la economía nos hará cabalgar irremediabilmente hacia el Estado totalitario, con el dominio de la burocracia y del aparato policial sobre los negocios. Los estadistas arguyen: si el control del poder central desaparece, ¿cómo se podría evitar que las empresas independientes se coludan en turbia extorsión sobre los consumidores

y la comunidad toda? Son dos posiciones radicales ¿Y cuál, entonces, la solución? El autor la precisa de este modo: se nos ocurre que ha tomado fuerza un pensamiento económico de síntesis, diríamos de coexistencias, entre la libertad absoluta de iniciativa y el más recalcitrante intervencionismo. Podríamos enunciarlo así: limitar la intervención del poder público en la economía a aquellas grandes iniciativas de producción que necesiten cuantiosas inversiones, o de una capacidad técnica o de capitales inalcanzables para el esfuerzo privado.

¿Qué desencadenó el intervencionismo? Según Correa Prieto, el principal factor fue la crisis de 1929, calificada por él como el fenómeno cíclico más grande de la historia. "Fue la crisis de la abundancia, porque los países, artificialmente, habían acrecentado su producción, acumulando grandes stocks de mercaderías que no vendieron, lo que provocó el cierre de fábricas, enorme cesantía, pánico y desconfianza financiera en el mundo. Fue tan profunda esta depresión, que solo en los Estados Unidos sumaron más de seis mil los bancos llevados a la quiebra". Los efectos inmediatos de la crisis se tradujeron en paralización casi total de los intercambios, bancarrota financiera en los negocios internos, desempleo en los campos y en las ciudades. Las cifras del comercio mundial cayeron de 1929 a 1932 en forma perpendicular; lo mismo ocurrió con la producción. En Europa la depresión se manifestaba en el hecho, entre otros, de que los depósitos de oro en el Reichsbank descendían de dos mil setecientos cinco millones (marcos oro) a cuatrocientos nueve mil. Era natural, entonces, que para conjurar la gravísima situación planteada recurriesen los gobiernos a una política de controles, que cubría, o que fue cubriendo paulatinamente, todos los renglones de la actividad económica. Y esto era lógico, ya que las autoridades, instituidas para velar por la conveniencia y tranquilidad públicas, no podían permanecer impasibles ante la evidencia catastrófica de los hechos. Pero era lógico esperar, también, que al conjurarse el peligro, aquellos controles fueran eliminados, y se retornara así a la normalidad institucional. Vana esperanza. El Estado, en posesión ya de tan eficaces instrumentos, no solo no quiso abandonarlos al recobrar la economía su libre juego, sino que los hizo aún más operantes. Aprovechando la oportunidad que para ellos se insinuaba en este comienzo de obligado intervencionismo, los socialistas de todas las escuelas organizaron una ofensiva tendiente a lograr la colectivización de las riquezas, la nacionalización de los bienes extranjeros, la explotación común de las tierras y la anulación definitiva del

individualismo. Fue entonces cuando empezó el reinado de los decretos-leyes, medio expedito para la creación de los innumerables organismos con que hoy cuenta el Estado para intervenir el desarrollo económico. El estatismo ha iniciado su marcha triunfal, sin que al término de ella se entrevea para los hombres otra perspectiva que la del más deprimente totalitarismo.

En un encomiable esfuerzo por dilucidar en justos términos el problema, y omitiendo voluntariamente toda referencia a los diversos tipos en que los eruditos lo han clasificado, el autor divide el intervencionismo en dos grandes clases: a) intervención directa; b) intervención indirecta. La primera es inconveniente, por su carácter controlador; reguladora y compulsiva, tiende —dice— a regimentar y a esclavizar la economía privada, y, con simplicidad peligrosa, procura actuar sobre los efectos y no sobre las causas. “Incluimos en esta categoría también aquellas funciones estatales que buscan reemplazar a las actividades privadas que se realizan con éxito. Esta es una intervención dañina para los intereses del país, porque no tiende a crear, sino a regimentar, y, en el mejor de los casos, a reemplazar un esfuerzo que el particular cumple bien”. La intervención indirecta —clase b— es aquella que presta eficaz colaboración a las actividades privadas y que se ejercita, normalmente, a través de las finanzas públicas. “En algunos casos coordina y encausa faenas de producción y en otros presta ayuda financiera, especialmente a las empresas de importancia vital y cuya acción repercute en forma directa en el progreso nacional. El aporte del Estado a tales esfuerzos podría ser eficaz. Por ejemplo, aquella ayuda técnica o financiera a entidades de utilidad pública o a aquellas tareas de producción que significan realmente un destino para la economía nacional y que, por su cuantía, el esfuerzo privado no está en condiciones de poder desarrollar. Es indudable que muchas veces la capacidad y la técnica privadas no pueden levantar empresas de elevado costo, salvo que se realicen en lentos y escalonados programas, por no contar con el poder financiero o con los créditos necesarios. A veces el crédito interno no es suficiente; se debe esperar el apoyo del capital extranjero. En estos casos, la colaboración económica estatal puede ser de gran utilidad, si es ponderada e inteligente y está dirigida hacia la creación de recursos; si es una ayuda económica de fomento, de la cual el Estado pronto se resarcirá, porque es indudable que una mayor creación de riquezas beneficia al Estado, por la mayor entrada por el capítulo de gravámenes. Todo lo que sea in-

versión fiscal en bienes de capital se recuperará, especialmente bajo la dirección de elementos técnicos particulares, capaces y eficientes, que hasta ahora han probado tener una mejor organización y ser más económicos”.

Aparte estos dos tipos de intervención, el directo o compulsivo y el indirecto o de fomento, el doctor Correa Prieto estudia en capítulo separado el ahora llamado **intervención orientadora o planificadora de la economía**, entendiéndose por tal (Wallace) la coordinación de las funciones de los hechos económicos y sociales, armonizando las necesidades prácticas con los recursos naturales de un país. Infortunadamente, el sistema, que en sí podría ser provechoso, se halla expuesto a caer en los excesos de un verbalismo desorientador. En efecto, desde un escritorio —dice— al planificador le será fácil determinar las prioridades económicas de acuerdo con los recursos naturales del país; hará un esquema de su posible utilización; exigirá informes sobre los tipos y cantidades de los bienes de consumo, para lo cual será preciso realizar un inventario de recursos. En el papel —agrega— se realizará un ambicioso plan orgánico previo, pero esto es tan vasto, es una obra tan inmensa, y se cuenta con tan pocos elementos para materializar la acción, que nunca pasaremos de los primeros escalones. Y a manera de solución práctica declara que, más que esta ambiciosa economía planificadora, se necesitaría el buen juicio de alguien que aconsejase o estimulase la adopción de dos o tres sencillas ideas de buen gobierno, pero fáciles de realizar. Para hacer más clara su tesis, el autor se refiere al caso de Rusia, cuyas características generales difieren de las que presenta un país en desarrollo.

Luego de una defensa de la iniciativa privada en las actividades económicas, y de precisar los efectos inconvenientes que tiene la influencia del gobierno en las llamadas entidades semiautónomas, por la falta de unidad y concordancia en su política directiva, entra a estudiar, también en capítulo separado, el fenómeno de la fijación oficial de los precios, la cual, por apartarse del denominado precio espontáneo, producto de la libre acción del intercambio, resulta de plano arbitraria, así se invoquen superiores razones de economía social. “El sistema de libre concurrencia entrega a la oferta y la demanda la fijación de los precios, resultantes de una libre negociación”. ¿Cómo opera este mecanismo? Según sus palabras, cuando un producto abunda es más ofrecido, y el comprador se ve tentado por muchos vendedores que, afanosamente, buscan obtener la

colocación del artículo. Después del regateo habitual, el posible comprador acepta y queda la operación finiquitada, estableciéndose el precio. En el caso contrario, en que la mercadería falta, serán los interesados en adquirirla los que buscarán un vendedor, con distintas ofertas, hasta que se llegue al punto de **coincidencia**. Sin que el doctor Correa Prieto, al sentar esta tesis clarísima, deje de considerar los múltiples factores, objetivos y subjetivos, políticos, económicos y sociales, que juegan papel decisivo en esa determinación de los precios. Con evidente fortuna hace un análisis apropiado del valor de los costos, así como de lo que algunos llaman el precio justo y otros el precio científico. Además, no debe olvidarse que la fijación oficial de precios crea el mercado negro, que a veces se convierte —dice— en una organización de tal fuerza, que deja valiosas ganancias para sus usufructuarios; los que por conveniencia luchan por que la libertad de comercio no sea restablecida.

Los anteriores son, en muy prieta síntesis, algunos de los principios generales que al doctor Correa sirven para estudiar la situación económica de Chile a partir de 1929. El libro no se encamina a otra cosa, en efecto; es, más que todo, un análisis descarnado de la actual organización de su patria, en tan compleja materia. El mérito total de la obra

no reside, por lo mismo, en el planteamiento más o menos valeroso de las tesis anteriores —de matrícula filosófica y política muy conocida— sino, también, en la minuciosidad implacable con que juzga y condena la actuación en ese país de los diversos controles gubernativos. Si bien muchas de las críticas que formula pueden, en el fondo y en abstracto, aplicarse a la casi generalidad de los pueblos americanos, su importancia, para efectos de esta reseña, resulta muy limitada. Bástenos decir que ningún aspecto de la actividad económica, interferida por la acción directa o indirecta del Estado, deja de ser sometido al más rígido y severo examen. Es esta una obra destinada, según todos los indicios, a promover en la conciencia de los pueblos americanos, y en particular en la del chileno, un movimiento tendiente a restablecer el antiguo régimen de la economía individualista. Su lectura es, por lo mismo, de un interés indiscutible tanto para los hombres de trabajo como para quienes desempeñan en alguna forma funciones políticas de responsabilidad. Esto es tanto más evidente, cuanto las instituciones chilenas que el doctor Correa Prieto enjuicia en numerosos capítulos son de la misma estirpe filosófica y económica de las de otras naciones del continente.

JAIME DUARTE FRENCH

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

BANCO GANADERO

DECRETO NUMERO 921 DE 1956

(abril 20)

por el cual se dictan disposiciones sobre un Banco Ganadero.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Fondo de Estabilización para suscribir y pagar hasta 20 millones de

pesos en acciones del Banco Ganadero, cuyo objeto principal será otorgar créditos para el desarrollo de la industria pecuaria nacional.

Artículo 2º El Banco Ganadero tendrá como único accionista al Fondo de Estabilización, y estará sujeto a las leyes que regulen la industria bancaria en Colombia, y al pago de todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales que graven esta clase de instituciones.

El Fondo de Estabilización procederá a comprar las acciones del Banco Ganadero que existan en poder de otras entidades o particulares, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo.